



La Consellería de Infraestructuras notifica hoy, cuatro días después de ordenar el cierre del vial, la necesidad de presentar un proyecto técnico para autorizar el acceso a la desalinizadora de Torrevieja

- El permiso fue solicitado 22 días antes, el pasado 9 de febrero, sin que se recibiera respuesta alguna por parte de la Consellería

5 mar. 07.- La Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana no notificó hasta hoy lunes, es decir, cuatro días después de ordenar el cierre del vial, de su exigencia de incluir un proyecto técnico en la solicitud de permiso de acceso a obra de la desalinizadora de Torrevieja, a través de la carretera CV-95.

Dicho permiso fue solicitado por los responsables de la obra 22 días antes, concretamente el pasado 9 de febrero, sin que hasta ahora se recibiera ningún tipo de contestación ni petición de más documentación por parte de esta Consellería hasta hoy.

A pesar del tiempo transcurrido sin respuesta, y sólo dos días después de celebrarse el acto de colocación de la primera piedra de la desalinizadora, la Consellería optó, sin mediar aviso o notificación previa, por ordenar el cierre del acceso a la obra mediante la colocación de una valla, que impide la entrada de los camiones.

La carta de la Consellería de Infraestructuras llegó el lunes 5 de marzo, vía fax, a las oficinas de la unión temporal de empresas adjudicataria de las obras, Acciona Agua, Acciona Infraestructuras y Romynar.